



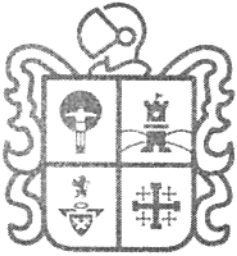
Tepatitlán
Gobierno Municipal

COMISIÓN:	HACIENDA Y PATRIMONIO		NÚMERO DE SESIÓN:	44		
PRESIDENTE:	DR. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ ✓		LUGAR:	SALA DE REGIDORES		
SECRETARIO:	C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA ✓		FECHA:	10 de marzo de 2017		
	MIEMBROS:			ASISTENTES:		
				A	F	J
1.-	C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CERVANTES					✓
2.-	C. ARACELI PRECIADO PRADO			✓		
3.-	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ			✓		
4.-	C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ			✓		
5.-	C. SUSANA JAIME MERCADO					✓
HORA DE INICIO:	10:30	HORA DE TÉRMINO:		QUÓRUM:	5/7	
INVITADOS:			CARGO:			
1.-						
2.-						
3.-						
ORDEN DEL DÍA:						
I.-Lista de asistencia y verificación de quórum.						
II.-Aprobación del orden del día.						
III.-Solicitud por parte del Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente Municipal, para que se autorice entregar en donación un predio al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).						
IV.-Puntos varios						
V.-Clausura.						

Palacio Municipal
Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

Handwritten signatures and stamps, including a large signature at the bottom and a circular stamp on the right.





VOTACION		
F	C	A

Tepatitlán
Gobierno Municipal

DICTAMEN

- 1) Se aprueba por unanimidad lo sig:
- 1) Que, de conformidad con los numerales 1914, 1916, y 1918 del Código Civil para el tdo de Jalisco, entregar en donación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un predio de 8,000 mts² ubicado en el predio conocido como "Popotes", de esta ciudad para la realización de proyectos relacionados con la prestación de servicios de salud, del citado Instituto.
 - 2) Se autoriza la desincorporación del Patrimonio Municipal, el bien inmueble, con fundamento en los Artículos 36 fracción V, 84 fracción II, Inciso b y 85 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para los efectos legales a que haya lugar.

[Handwritten signatures and scribbles]





Tepatitlán
Gobierno Municipal

ASUNTOS VARIOS/OBSERVACIONES

3) Se faculta a los Representantes del gobierno Municipal, para la firma del instrumento jurídico correspondiente.

4) Los gastos de escrituración correrán por cuenta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

II) 1) Se autoriza que el predio donado al Instituto Mexicano del Seguro Social, en el predio denominado "Popotes" con una extensión de 8,000 mts², sea única y exclusivamente para llevar a cabo la realización de proyectos que tienen que ver con la prestación de servicios de salud.

2) Dicha donación queda sujeta a la condición resolutoria de que en el término de 1 año quede construido el 20% de dichos proyectos, asimismo de que en el momento en que dicho inmueble deje de utilizarse para tal efecto, la posesión y propiedad pasará de nueva cuenta al Municipio de Tepatitlán de Morelos, tal y como sin necesidad de resolución judicial.

3) El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se compromete a entregar el terreno (incluyendo la construcción) con una superficie aproximada de 8,500 mts, ubicado entre las calles Caro Galindo (Templo San Tranquilino de por medio) Hidalgo, Esparza y Paseo del Río, mismas donde anteriormente funcionaban como Hospital General de Zona # 21, de dicho instituto.





Tepatitlán
Gobierno Municipal

FIRMAS

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA
Secretaria Relatora de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CERVANTES
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

C. ARACELI PRECIADO PRADO
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

C. SUSANA JAIME MERCADO
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

**SESIÓN N° 44 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
Y PATRIMONIO
10 DE MARZO DE 2017**

Palacio Municipal
Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

